

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**20688** REAL DECRETO 2387/1976, de 21 de octubre, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Antonio Guerrero Burgos.

En virtud de lo prevenido en el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta, Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Antonio Guerrero Burgos.

Dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ALFONSO OSORIO GARCIA

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20689** ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado de la funcionaria del Cuerpo Auxiliar doña Marta del Carmen Torre Iglesias.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12), de 4 de enero de 1970, y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de junio de 1976, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo de la funcionaria del Cuerpo Auxiliar doña María del Carmen Torre Iglesias.

Segundo.—Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración y a fin de que no resulte de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, la interesada deberá participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrará en el Cuerpo Administrativo, causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión.

Cuarto.—Hasta tanto haga efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuará en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeña.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

**20690** ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se nombra a don Guillermo Tuells Riquer funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, la integración en el Cuerpo Técnico de Administración Civil de los funcionarios que, perteneciendo a Escalas o Cuerpos Técnico-Administrativos para cuyo ingreso se exija título universitario o de enseñanza técnica superior, estén en posesión de alguno de dichos títulos, y justificado el cumplimiento en aquella fecha el requisito de titulación por don Guillermo Tuells Riquer, funcionario del extinguido Cuerpo de Auxiliares de Delegaciones de Trabajo, en situación de separado del servicio en el referido Cuerpo desde el 7 de mayo de 1940, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política, y el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Integrar en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado a don Guillermo Tuells Riquer, inscribiéndole en el Registro de Personal con el primer número correlativo disponible en el Cuerpo, con efectos administrativos desde la fecha de su separación, tiempo éste que se le reconocerá a efectos de trienios y económicos desde la fecha de toma de posesión por el interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**20691** ORDEN de 15 de septiembre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de la Presidencia el Coronel honorario de Ingenieros don Rafael Márquez Gómez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1976, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de la Presidencia —Instituto Nacional de Estadística—, en Madrid, el Coronel honorario de Ingenieros don Rafael Márquez Gómez, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia.

**20692** ORDEN de 15 de septiembre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Coronel honorario de Infantería don Francisco Conesa Díaz.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad

reglamentaria el día 30 de octubre de 1976, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid—, el Coronel honorario de Infantería don Francisco Conesa Díaz, que fue destinado por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

**20693** *ORDEN de 17 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Bernardo Caveda González funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año), se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraban en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Bernardo Caveda González.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del citado Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisados de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad, con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Bernardo Caveda González, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010799, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

Segundo.—Esta integración se realiza a los solos fines del reconocimiento de la pensión que pueda corresponderle, y producirá efectos desde la fecha de publicación y entrada en vigor del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre.

Contra la presente Orden podrá interponerse el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**20694** *ORDEN de 17 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Melitón Quirós Pacheco funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año), se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraban en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Melitón Quirós Pacheco.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del citado Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisados de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Melitón Quirós Pacheco, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG010798, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

Segundo.—Esta integración se realiza a los solos fines del reconocimiento de la pensión que pueda corresponderle a su viuda doña Josefina Araiz de Quirós, y producirá efectos desde la fecha de publicación y entrada en vigor del Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

**20695** *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia el Coronel de Infantería don Alejandro Rojo Carrillo.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 9 de noviembre de 1976, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas) el Coronel de Infantería don Alejandro Rojo Carrillo, que fue destinado por Orden de 30 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 240).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20696** *ORDEN de 2 de julio de 1976 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los señores nombrados con carácter provisional funcionarios del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias por Orden de 13 de mayo de 1976, han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria de 11 de julio de 1975, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias a los funcionarios con carácter provisional que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la Escuela, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la toma de posesión, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por la Dirección General de la Función Pública y las respectivas fechas de nacimiento:

Nombre y apellidos	Número Registro Personal	Fecha de nacimiento
D. Máximo Herrero González .....	A08JU2990	3- 2-1953
D. Ramón Portugal Arribas .....	A08JU2991	21- 8-1954
D. Gonzalo Barrantes Rodríguez .....	A08JU2992	11- 8-1951